

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 19/10/92/s

Índice AI:

AU 173/92

26 de mayo de 1992

Distr: AU/SC

Muerte bajo custodia policial y temor por la seguridad de los testigos

BRASIL: Luiz Alexandre DA SILVA, constructor

**y Reginaldo Silva
Ironaldo Batista
y un menor conocido sólo como "Marquinhos"**

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la muerte bajo custodia de la policía de Luiz Alexandre da Silva, el 22 de abril de 1992, en Itapevi, estado de São Paulo, Brasil.

Según la información que Amnistía Internacional ha recibido recientemente, Luiz Alexandre da Silva, constructor sin antecedentes penales, fue detenido junto con otros tres hombres cuyos nombres son Reginaldo Silva, Ironaldo Batista y un menor conocido sólo por el nombre de "Marquinhos". El arresto fue practicado por la Policía Militar del estado de São Paulo el 22 de abril de 1992 en las proximidades del domicilio de Luiz Alexandre, en Itapevi, localidad situada a 37 kilómetros de la capital del estado, São Paulo. Tres horas después de practicado el arresto, se lo llevaron a la comisaría de Itapevi, dirigida por la policía civil. En esas dependencias Luiz Alexandre da Silva murió. La policía buscaba a Luiz Alexandre como sospechoso de haber dado muerte a un agente de la policía militar en enero de 1992 tras una discusión.

Según la información recopilada en la prensa, la autopsia practicada por el Instituto Médico Legal establece que el cuerpo de Luiz Alexandre da Silva presentaba múltiples contusiones en la cara, pecho y abdomen, así como lesiones superficiales en las extremidades. Asimismo, la autopsia determinó una extensa hemorragia interna en el pecho ocasionada por el reventamiento del corazón y de importantes vasos sanguíneos. Los médicos forenses llegaron a la conclusión de que la causa de la muerte fue una hemorragia aguda ocasionada por un traumatismo brusco.

De acuerdo con los informes citados, la policía militar y la civil se han acusado mutuamente de haber propinado las palizas que ocasionaron la muerte de Luiz Alexandre da Silva. Según parece, los tres hombres que fueron detenidos junto con Luiz Alexandre presenciaron las palizas y luego fueron puestos en libertad por la policía, pero, al parecer, posteriormente desaparecieron, presuntamente, porque temen por sus propias vidas.

INFORMACIÓN GENERAL

De Brasil siguen recibiendo constantes informes de torturas y malos tratos a los detenidos bajo custodia de la policía. La sección de Mato Grosso do Sul del Colegio de Abogados del Brasil informó en 1990 sobre las torturas infligidas a 10 presos. El 22 de septiembre de 1991, Mauro Martins Solano, de 17 años de edad, fue trasladado a la comisaría de policía de Santa Isabel, en Cuiabá, Mato Grosso, donde murió por asfixia mediante inmersión en agua (véase la AU 322/91, AMR 19/26/91/s, del 2 de octubre de 1991). El 15 de diciembre de 1991, Sérgio Antonio de Oliveira murió bajo custodia de la policía en São Paulo en circunstancias poco claras. En marzo de 1992, Amnistía Internacional remitió una carta al gobernador del estado de Minas Gerais en relación con los informes de utilización sistemática de la tortura por parte de los agentes de la policía en la comisaría local de Ipatinga, Minas Gerais.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por la muerte bajo custodia de la policía de Luiz Alexandre da Silva el 22 de abril de 1992;
- instando a que las circunstancias de la muerte de Luiz Alexandre da Silva se investiguen de forma exhaustiva, inmediata e imparcial, y solicitando que a los responsables de este fallecimiento se los lleve ante los tribunales;
- solicitando que se adopten medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Reginaldo da Silva, Ironaldo Batista y de "Marquinhos", como testigos de las presuntas palizas propinadas a Luiz Alexandre da Silva.

LLAMAMIENTOS A:1. Ministro de Justicia

Exmo. Sr. Ministro da Justiça

Sr. Célio Borja

Ministerio da Justiça

Esplanada dos Ministerios

Bloco 23

70.064 Brasilia - DF

MNJU BR

Brasil

Telegramas: Ministro Justiça, Brasilia, Brasil**Télex: 611003 MNJU BR; 611088 MNJU BR; 612313****Fax: + 55 61 224 4357****(Tratamiento: Señor Ministro de Justicia / Sr. Ministro de Justiça / Dear Minister)**2. Gobernador del estado de São Paulo

Exmo. Sr. Governador de

Estado de São Paulo

Sr. Luiz Antônio Fleury

Palacio dos Bandeirantes

Av. Morumbi s/n

05.598, São Paulo - SP

Brasil

Telegramas: Governador Sao Paulo, Sao Paulo, Brazil**Fax: + 55 11 8439271****[Tratamiento: Su Excelencia / Vossa Excel_ncia / Your Excellency]**3. Secretario de Estado para la Seguridad Pública

Exmo. Sr. Secretario de Segurança Pública

Estado de São Paulo

Sr. Pedro Franco de Campos

Av. Higienópolis, No. 758

01.238 - São Paulo - SP

Brasil

Telegramas: Secretario Segurança Pública, Sao Paulo, Brazil**Fax: + 55 11 8262430****[Tratamiento: Señor Secretario / Sr. Secretário / Dear Sir]**COPIAS A:Centro de Estudios sobre la Violencia

Professor Paulo Sergio Pinheiro

Núcleo de Estudos da Violencia

Universidade de São Paulo

Rua do Anfiteatro 181

Colméia - Favo 11

05508 - São Paulo - SP

Brasil

Periódico

Folha de São Paulo

Alameda Barão de Limeira 425

São Paulo - SP

Brasil

y a la representación diplomática de Brasil en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de julio de 1992.